



Comunicado del Partido Popular

22, octubre, 2014.- En relación con el auto del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional de fecha 21 de octubre de 2014, el Partido Popular manifiesta su respeto a las decisiones de los tribunales y reitera que este partido no tiene otra contabilidad que la presentada y auditada por el Tribunal de Cuentas. Si hubiera otra contabilidad, desde luego no es del Partido Popular.

